

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año X.-Número 3.026

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 15 de noviembre de 1923

## DEL NUEVO SISTEMA DE GOBIERNO

(POR TELÉFONO)

Durante el viaje de Primo de Rivera a Italia se encargará de la presidencia del Directorio el marqués de Magaz

14, 22'30 h.

**El viaje de los reyes a Italia.**—Lo emprenderán mañana por la noche

Mañana por la noche los reyes de España don Alfonso y doña Victoria emprenderán el viaje a Valencia en unión del presidente del Directorio, para embarcar después con dirección a Italia.

El séquito de los reyes lo compondrán el marqués de la Torrecilla, la duquesa de San Carlos, el jefe del gabinete militar del Rey señor Millán del Bosch, y el duque de Miranda, como secretario.

**En la Presidencia.**—Palabras de reconocimiento del general Primo de Rivera

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Conversó seguidamente con los periodistas y dijo que no encontraba palabras con que expresar su gratitud al Rey y a todas las personas que habían asistido al solemne homenaje tributado a su hermano el teniente coronel don Fernando, muerto gloriosamente en la acción de Monte Arruit.

Ves más de agradecer porque en la organización y solemnidad de este acto no influyó para nada el puesto que ocupa.

Este homenaje fué proyectado a raíz de su muerte y lo ha organizado y llevado a la práctica el arma de Caballería.

Anunció que por la noche iría a Palacio a despachar con el Rey con objeto de someter a su firma varios decretos, pues durante el día no tuvo tiempo.

Entre los decretos que serán sometidos a la firma del Monarca, figura uno nombrando al contralmirante Magaz para presidente del Directorio mientras dura su ausencia, motivada por el viaje que mañana emprenderá a Italia acompañando a los reyes.

**El marqués de la Frontera en la Presidencia del Directorio**

Esta tarde estuvo en la Presidencia el ex gobernador civil de Madrid señor marqués de la Frontera, conferenciendo con algunos vocales del Directorio sobre asuntos de interés para la gendarmería.

**Consejo de Directorio**

Momentos después de llegar a la Presidencia el general Primo de Rivera se reunió en Consejo el Directorio, durante la reunión hasta las ocho de la noche.

Al entrar el Presidente dió orden para no recibir ninguna visita, y a las ocho y veinte abandonó la Presidencia para marchar a Palacio.

En el tiempo transcurrido entre la terminación del Consejo de Directorio y su salida de la Presidencia, despachó el general Primo de Rivera con el encargado del departamento de Gracia y Justicia y con el de Hacienda.

**La asamblea de Cámaras Agrícolas.**—Entrega de las conclusiones al Directorio

La Liga Agraria de Salamanca, presidida por el señor Cobaleda, visitó al vocal del Directorio, general Mayandía, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea de Cámaras Agrícolas.

**Los que no pudieron ser recibidos por el Directorio**

Entre las personas que acudieron a la Presidencia y no pudieron visitar al marqués de Estella con motivo de la orden dada por éste, figuran el marqués de la Frontera, el duque de Lerma y el conde de Alcón, y además la comisión sevillana de la Exposición Iberoamericana y el ex subsecretario de la Presidencia, señor Marfil.

**El tratado comercial con Italia**

Se ha reunido la Junta de Aranceles y Valoraciones, dictando informes favorables después de aceptar algunas modificaciones propuestas por el Señor Prieto en el proyecto del tratado comercial entre España e Italia.

**Referencia del Consejo del Directorio**

En la sesión del Consejo de Directorio celebrada esta tarde, se despacharon varios asuntos de trámite, entre ellos un expediente aprobando las obras de reparación en el Reformatorio de Ocaña y concediendo la libertad condicional a 316 condenados de los 364 que figuran en la propuesta.

**La presidencia del Directorio.**—**Juramento del marqués de Magaz**

Mañana, a las once, prestará juramento en Palacio como presidente interino del Directorio militar, con arreglo al decreto de 7 del corriente mes, el contraalmirante marqués de Magaz.

**El problema de la redención de foros**

El Directorio ha facilitado esta noche a la Prensa la siguiente nota oficial:

El Gobierno conoce y ha visto con satisfacción el proyecto redactado por las comisiones nombradas entre foristas y foreros del partido judicial de Tuy, en el que se propone un medio para resolver el problema de la redención de foros de Galicia, asunto de extraordinaria importancia para aquella región.

**Sesión en la Diputación provincial de Madrid**

La Diputación provincial de Madrid celebró sesión ordinaria.

Primeramente se dió lectura a un oficio del subsecretario de Gobernación denegando la autorización que solicitaba dicho organismo para la construcción de un crédito destinado a construir un nuevo Hospicio.

El presidente justificó la medida del subsecretario de Gobernación motivada porque en el expediente oportuno había deficiencias que subsanar.

Con este motivo se formularon fuertes protestas y se originó un pequeño tumulto.

15, 1'30 h.

**Firma de Gracia y Justicia**

Jubilando por la edad a don Fernando Gil, de la Audiencia de Albacete.

A don Antonio Rodríguez, de la de Burgos.

A don Enrique Garriga, de la de Murcia.

A don Antonio Gómez Tortoso, de Avila.

A don Juan Antonio Delgado, de la de Barcelona.

Concediendo la excedencia voluntaria a don José María Zorita.

Destituyendo al juez de primera instancia don Julio Ercilla.

Trasladiendo y postergándole para el ascenso al juez de Olot, don Pedro Moreu.

Destituyendo al magistrado de la Audiencia de Madrid señor Gómez Barberá.

Destituyendo al juez de primera instancia de Dolores don Manuel Fernández.

**Firma de Hacienda**

Concediendo los honores de jefe superior de Administración civil a don Mariano Fernández, a don Joaquín López, a don Francisco Reize y a don José Sixto.

Han sido procesados varios concejales del antiguo Ayuntamiento.

**"CORREA, --Funeraria y fábrica de féretros SIN RIVAL EN BONDAD Y ECONOMIA DE SERVICIOS**

FELIPE CHECA, 56 (ANTES LARGA).—TELÉFONO 203

**El decreto contra las Comisiones de Gobierno interior del Parlamento ha causado honda impresión**

(POR TELÉFONO)

14, 22'30 h.

**Historia**

El decreto del Directorio declarando la cesantía de los presidentes de ambas Cámaras y disolviendo las Comisiones Permanentes del Gobierno Interior del Parlamento, produjo gran impresión en Madrid, principalmente entre los elementos políticos del antiguo régimen.

Según dice un periódico de Madrid una personalidad ha declarado que el conde de Romanones, antes de presentar al Rey el documento pidiendo la convocatoria de nuevas Cortes, consultó previamente con los señores Maura y Sánchez Guerra.

Según dicha personalidad informa, Maura aprobó el propósito y Sánchez Guerra se mostró contrario, adelantando que el documento sólo podía tener contestación desde la Gaceta de una manera aproximada a como ha ocurrido.

**Comentario del señor Silvela**

El ex ministro señor Silvela ha declarado que el acto realizado por los presidentes de las Cámaras no podía satisfacer a nadie.

**Comentarios de «La Epoca»**

La Epoca, órgano de los conserva-

vadores, comentando el decreto contra el Parlamento, publica un artículo de fondo titulado «Fecha importante y no peligrosa».

Después de comentar todos los artículos del decreto, dice que el partido conservador estimó el documento entregado al Rey como ineficaz e inoperativo, pues los documentos y notas oficiales que lleva publicados el Directorio demuestran.... y si éste prescinde de algunas normas para conseguir sus propósitos, no debe causar sorpresa que prescinda también del artículo 32 de la Constitución durante el tiempo que lo crea oportuno.

Sería pueril dar mayor importancia a ambos documentos cuando nunca pueden tener en el actual estado de cosas.

**Casa HIDALGO**

P. Cervantes, 18.—TELÉFONO 554

Muebles, juguetería y material eléctrico. Bombillas, a 1'05 pesetas, y camas con somiers, 45.

**EL TUNEL.—VINOS**

Vinos del país, a 6'50 pesetas arroba. Co-

fec «Tres Canas», 4 pesetas litro.

350 954 965

**Homenaje a un héroe**  
**Entierro de los restos mortales del teniente coronel don Fernando Primo de Rivera**

(POR TELÉFONO)

14, 22'30 h.

**La comisión de Alcántara**

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid la comisión del regimiento de Alcántara que ha de asistir al entierro de los restos mortales del teniente coronel don Fernando Primo de Rivera.

**El féretro**

En el mismo expreso venía en el furgón de cola el féretro de ébano que guarda el cadáver del heroico militar.

Desde Aranjuez, adonde fueron a las seis y media de la mañana, acompañaban el féretro el presidente del Directorio militar, los generales Saro, Daván, Cavalcanti y el duque de Teu-

También venían acompañando al ca-

dáver los infantes don Alfonso y don Gabriel, un hijo del general Primo de Rivera, que fué a Melilla con ese ob-

jeto, y la comisión del regimiento de Alcántara.

**En la sala de espera de la estación**

Del furgón fué sacado en hombros el féretro por seis oficiales de Caballería, que lo condujeron a la sala de es-

pera de la estación, convertida en capilla ardiente.

Escoltaban el cadáver seis soldados supervivientes del regimiento de Alcántara, con bayoneta calada y 30 soldados más del mismo regimiento, tam-

bien supervivientes de la catástrofe de Monte Arruit.

Una compañía con la banda de cornetas, y al mando de un capitán, rindió honores.

**Una corona**

En la capilla fué depositada, sobre el féretro, la única corona que se ha admitido, perteneciente al Ministerio de la Guerra, que la ha donado en nombre de todo el Ejército.

**Misas**

A las nueve y media un canonigo de Jerez, de donde era natural el finado, dijo la primera misa en la capilla de la sala de espera de la estación, que fué oída por el hijo del finado, el presidente del Directorio militar y el general Cavalcanti.

Después también oyeron misas el infant don Fernando, Cíervo, los generales Weyler, Burguete, Tovar, Fernández de la Puente, todos los generales del Directorio y muchas personalidades más.

A las once menos veinte se dispuso que el cadáver fuera trasladado de la estación de Atocha.

**La comitiva**

Se colocaron detrás del féretro el Directorio militar, general Primo de Rivera; el hijo del finado, los capitanes generales Weyler y Fernández de la Puente, los infantes don Fernando y don Alfonso, el capitán general de Madrid, el patriarca de las Indias y el príncipe don Luis.

A la derecha del féretro iban los embajadores de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Chile, Italia y otras representaciones diplomáticas.

A la izquierda se colocaron el general Cavalcanti, el capitán laureado Varela, alumnos de la Academia de Villaviciosa y una representación de los exploradores.

**Llega el Rey**

Inmediatamente llegó el Rey. Vestía uniforme de militar, de Caballería.

Al llegar el Monarca, la banda del regimiento entonó la Marcha Real.

**Hiyo de la orden de San Fernando**

Al llegar don Alfonso saludó al hijo del difunto teniente coronel y al general Primo de Rivera, y seguidamente, con la mano puesta sobre el féretro, pronunció las siguientes palabras:

«Teniente coronel Primo de Rivera: En nombre de la patria y con arreglo a la ley, os hago hijo de la cruz y orden de caballeros de San Fernando, como recompensa a vuestro comportamiento militar.»

A continuación don Alfonso colocó las insignias de la orden sobre el féretro.

El presidente del Directorio dió un viva al Rey que fué contestado unánimemente.

El Rey, a su vez, gritó: ¡Viva España! que igualmente fué contestado por la numerosa concurrencia.

**Un infante**

Sevilla.—Hoy marchan con direc-

ción a Córdoba los infantes don Car-

los y doña Luisa, con objeto de asistir

al homenaje en honor del Gran Capi-

tán.

**Una muerte**

Córdoba.—En el pueblo de Con-

quistilla, después de una riña aclaradora,

José Hernández dió muerte a Pedro

Guisado Llerena.

Se trató de diversos expedientes

que se han resuelto con estricta jus-

ticia.

**Alta novedad**

«Princesa», el estuche de papel y

sobres preferido por las señor

## Vista de una causa en Almendralejo

## El crimen del pozo "Airón".

(Por telegrafo)

## Informes del fiscal y de la acusación popular

Almendralejo, 14, 20'30 h.

## Sesión de la mañana

## Una sentencia

En primer término, al empezar la sesión, el magistrado señor Serrano, ponente en la causa que el día 9 se vió contra Pedro Sánchez, leyó la sentencia contra éste formulada.

En ella se le condena por autor de un delito de homicidio a catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización a los herederos.

## Conclusiones definitivas

## Ministerio público

Por el secretario se da lectura a los escritos de las partes sosteniendo sus conclusiones definitivas.

El fiscal señor De la Cueva, modificando sus conclusiones provisionales, formula las siguientes, definitivas:

Considera responsables de un delito de asesinato, previsto y penado en el artículo 418, cualificado por la premeditación, en concepto de autores, a Angel Sierra y a José Canseco (a) Villafranqueto.

Modifican, agraviándola, su responsabilidad, las circunstancias de alevosía, ignominia y nocturnidad que en el hecho concurren.

A la otra procesada, María Sierra, teniendo en cuenta su participación en los hechos, la califica como responsable de un delito de complicidad en el anterior, con la circunstancia atenuante del 9º, en relación con la 12º del 8º.

En su consecuencia, el ministerio público pide para los dos primeros procesados la pena de muerte, con la accesoria para caso de indulto, de inhabilitación perpetua, y para la última, María Sierra, la pena de diez años y un día de prisión mayor, accesorias compatibles con su sexo, costas a los tres, por iguales partes, e indemnización a los herederos de la víctima de 10.000 pesetas, y abono del tiempo de prisión en forma legal.

## Acusación popular

Por su parte el acusador popular, letrado señor Bardaji, que también ha modificado sus conclusiones provisionales, formula las siguientes definitivas:

Examinados los hechos, considera autores de un delito de asesinato, por la premeditación cualificado, a los tres procesados, Angel Sierra de la Iglesia, José Canseco (a) Villafranqueto y María Sierra.

En los hechos por los dos primeros realizados aprecia las circunstancias agravantes de alevosía, nocturnidad e ignominia y a la procesada aprecia una circunstancia atenuante.

Por ello pide para el Canseco y Sierra la pena de muerte, con inhabilitación perpetua en caso de indulto; para la María la pena de reclusión perpetua y el pago en terceras partes de 10.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

## Las defensas

El defensor de José Canseco, que también ha modificado sus conclusiones, considera a su defendido autor de un delito de homicidio, con las atenuantes de embriaguez, arrebato y obcecación y la agravante de abuso de superioridad, pide para el Canseco la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con indemnización de 1.500 pesetas a los herederos de la víctima.

Igualas conclusiones formula al modificar las provisionales el señor García Gonzalo, defensor de Angel Sierra.

La defensa de María Sierra elevó a definitivas las provisionales, en la que pedía por no incurso en responsabilidad, la libertad de su defendida.

## INFORME EL FISCAL

Comienza el ministerio público, representado en la persona del letrado señor De la Cueva y Donoso, su documentado informe diciendo:

Si todos dentro de las normas que dicta el derecho realizaríamos el fin social que a cada uno nos está encomendado, no precisaríamos de Tribunales que se vieran necesitados a juzgar las faltas que nuestros semejantes cometieren, porque ellas no existirían.

Pero, como la sociedad no es perfecta y la naturaleza tiende al mal constantemente, y como por otra parte no pueden quedar solo para ser juzgadas al arbitrio interno de la conciencia y como además las extremas infracciones del derecho no pueden quedar sin la sanción debida, justo es que la sociedad castigue aplicando la ley en toda su integridad.

El delito que vais a juzgar ha conmovido no sólo al pueblo de Almendralejo sino a toda Extremadura, y traspasando los límites de la región, la Prensa lleva este sentimiento de indignación a toda España. Por eso el pueblo de Almendralejo pide justicia, pero es preciso que la haga con medida y esperar confiado en el Tribunal que ha de administrar, y dando una prueba de

cordura tengan el mismo respeto para las partes acusadoras que para los letrados que vienen a cumplir el sagrado deber que la ley les impone de defender a los procesados.

Entrando en el estudio del hecho, dice que el crimen, como todas las acciones humanas, necesita un móvil. Este móvil es unas veces el amor, otras la ira, otras el deseo de apoderarse de lo ajeno, tal vez para satisfacer necesidades apremiantes, con pasiones que no disculpan el delito, pero que son humanas.

El móvil de este crimen es más odiooso porque Sierra y Canseco obraron a impulsivo de la venganza contra un hombre que al denunciarlos como autores de un robo, cumplía un deber impuesto por la ley.

Que este fué el móvil del crimen se revela ya en la conversación que los procesados tuvieron en la Cárcel cuando estaban presos por el robo del Fontaner, al decirle Sierra que en cuanto saliesen tenían que pedirle 3.000 reales a la madre de Gil para perdonarle a éste.

Este odio y este propósito de matar a Gil se manifiesta también en la entrevista que tuvieron en el mes de agosto Canseco y Sierra en casa de la hija de éste, cuando María les increpó porque no habían matado a Gil la noche en que les descubrió, saliendo en defensa de Amaya.

Sigue relatando conforme al sumario y al juicio oral los hechos que precedieron a la realización del crimen.

Dice que Canseco y Sierra estudiaron el medio de atraer a Gil a un lugar a propósito para matarlo y que María se prestó, por obedecer a su padre, a escribir una carta citando a Gil Ruiz al pozo "Airón".

Esta carta no la firmó María con su nombre, sino con el de otra mujer que no ha podido averiguar quién sea. Describe a continuación el crimen, entendiendo que los procesados esperaban a Gil en el mismo pozo y muy cerca de éste, y que cuando llegó acometieron simultáneamente y rápidamente, sin que él pudiera prevenirlo a la agresión.

Estudiando el informe de autopsia, hace atinadismos constituciones para deducir que no hubo lucha, y con este motivo rebate las tesis de las defensas.

Estudia jurídicamente la calificación de los hechos, sosteniendo que Canseco y Sierra son autores y María solamente cómplice. Explica el concepto de complicidad y su discrepancia en este punto con la acusación popular.

Es necesario recordar que el Canseco, Sierra, Sosa y otros muchos más tenían constituida una partida de ladrones que, actuando desde hace años, cometieron robos numerosos; lograron adentrar al pueblo y tenerlo en constante estado de alarma, viendo que el número de robos era crecido y ninguno descubierto.

En Almendralejo, la vida era casi imposible, cuando el estado de desconfianza es tal que hasta se pierde la confianza en el hogar; si cuando nos reclamamos en el lecho es bajo el temor de un robo, de una agresión, el pueblo es natural que esté temeroso, en constante estado de excitación, y cuando se descubren quiénes son los autores del robo, muy humano que se manifieste en energía protesta.

Este grado de excitación aumenta, se convierte en inaplazable necesidad de pedir justicia, cuando se sabe que por haber denunciado a los autores de los robos, éstos, en vez de conformar se con el castigo, con la rara moral de los criminales, sintiéndose ofendidos.

Quiero comenzar mi informe —agrega— recogiendo las elocuentes palabras del representante del ministerio público, apelando al noble pueblo de Almendralejo, para que se conduzca con gran medida y prudencia al pedir justicia.

Este pueblo se sintió conmovido en el fondo de su conciencia, ante la comisión de este delito, que en Extremadura en general, es por la forma en que se desarrolló, planta exótica. Por lo general, en los delitos de sangre en esta región, las formas de la criminalidad van exentas de las manifestaciones de la alevosía, traición, ensañamiento y cuarto suponen las notas que en este hecho hay, de cobardía y vileza, que fan profundamente repugnan.

Aquí, en el pueblo de Almendralejo, en su fama criminal predomina el criminal impulsivo y nunca el cauteloso; aquí los delitos de sangre son casi siempre delitos producidos por el alcohol; el ánimo premeditado de realizar, sosteniendo durante tiempo este propósito, mediante el acochamiento constante, el ardor, la astucia para atraer la víctima, emplear de la comisión del delito un refinamiento cruel, al que se le agregó la nota infamante y de ignominia, es aquí una cosa inaudita.

Un crimen con las circunstancias que en este concurren, no se recuerda en los anales de la criminalidad extremeña.

Si a estas circunstancias se une el móvil que los guió; si se trae a cuenta la historia de los criminales que en el

banquillo están, se comprenderá perfectamente que el pueblo de Almendralejo, en un movimiento de justa indignación y de ansia de justicia, se levantase unánimemente como un solo hombre.

Estos movimientos no se refieren solamente a las manifestaciones callejeras, sino que se expresan también en actos de tan austera severidad como la que revistió el entierro del fallecido Gil, al que acudió todo el pueblo en masa.

Esos gritos que en la calle da el pueblo, si no se explica su psicología natural, pudiera parecer un acto de残酷; pero teniéndola en cuenta que rechazarlo, pues el pueblo de Almendralejo ha dado constantes pruebas de cultura y piedad, y hay que interpretar esas manifestaciones en su única finalidad como actos de un pueblo que únicamente pide justicia cumplida.

Traigo, además de la representación del pueblo, otra que no consta en autos la representación de la familia del muerto; los hermanos de éste, en agradecimiento al pueblo que se prestó a coadyuvar a la acción de la justicia, no quisieron hacer uso de la facultad que la ley les concede, de mantener una acusación particular, entregándose completamente al ministerio fiscal y al pueblo, cuya representación ostenta y tanto agradecido.

Pero traigo otra representación, que estimo aún en más, que más me consta al exacto cumplimiento de mi deber: vengo a cumplir el mandato de una muerta; de la madre de Gil, que antes de morir encargó que me comunicasen su petición, de que pusiese todos mis esfuerzos y mi inteligencia en actividad para conseguir el triunfo de la justicia. Como veás, traigo la representación de una madre amadísima y ejemplar que supo sentir todas las torturas del dolor de su hijo.

Dicía que la exaltación del pueblo tiene un profundo fundamento ideológico. El delito que ocasionó la muerte de Gil es un delito perpetrado contra Almendralejo.

Si hay que admitir que en toda clase de delito hay una persona que es víctima directamente, pero que además del delito resulta víctima toda la sociedad, aquí, en este caso concreto, además de Gil, es víctima el pueblo de Almendralejo, a quien se quiso ofender y vejar.

Es necesario recordar que el Canseco, Sierra, Sosa y otros muchos más tenían constituida una partida de ladrones que, actuando desde hace años, cometieron robos numerosos; lograron adentrar al pueblo y tenerlo en constante estado de alarma, viendo que el número de robos era crecido y ninguno descubierto.

En Almendralejo, la vida era casi imposible, cuando el estado de desconfianza es tal que hasta se pierde la confianza en el hogar; si cuando nos reclamamos en el lecho es bajo el temor de un robo, de una agresión, el pueblo es natural que esté temeroso, en constante estado de excitación, y cuando se descubren quiénes son los autores del robo, muy humano que se manifieste en energía protesta.

Este grado de excitación aumenta, se convierte en inaplazable necesidad de pedir justicia, cuando se sabe que por haber denunciado a los autores de los robos, éstos, en vez de conformar se con el castigo, con la rara moral de los criminales, sintiéndose ofendidos.

Quiero comenzar mi informe —agrega— recogiendo las elocuentes palabras del representante del ministerio público, apelando al noble pueblo de Almendralejo, para que se conduzca con gran medida y prudencia al pedir justicia.

Este pueblo se sintió conmovido en el fondo de su conciencia, ante la comisión de este delito, que en Extremadura en general, es por la forma en que se desarrolló, planta exótica. Por lo general, en los delitos de sangre en esta región, las formas de la criminalidad van exentas de las manifestaciones de la alevosía, traición, ensañamiento y cuarto suponen las notas que en este hecho hay, de cobardía y vileza, que fan profundamente repugnan.

Aquí, en el pueblo de Almendralejo, en su fama criminal predomina el criminal impulsivo y nunca el cauteloso; aquí los delitos de sangre son casi siempre delitos producidos por el alcohol; el ánimo premeditado de realizar, sosteniendo durante tiempo este propósito, mediante el acochamiento constante, el ardor, la astucia para atraer la víctima, emplear de la comisión del delito un refinamiento cruel, al que se le agregó la nota infamante y de ignominia, es aquí una cosa inaudita.

Un crimen con las circunstancias que en este concurren, no se recuerda en los anales de la criminalidad extremeña.

Si a estas circunstancias se une el móvil que los guió; si se trae a cuenta la historia de los criminales que en el

chachote soltero, fornido, alto, valiente y pacífico, muy mujeriego, concierto con frecuencia a casas de trato, aunque en el sumario, por el Sierra y por el Gobernante, se haya insinuado que tenía vicios vergonzosos; contra estas insinuaciones está el concepto público, altamente favorable, de que gozaba, que parece excluir estas aberraciones, si se tiene en cuenta el concepto en que generalmente se tiene al que los padecen.

Los autores del hecho

¿Quiénes son los otros actores que en este sangriento drama intervienen? José Canseco (a) Villafranqueto.

A éste le conozco de antiguo. Antes de mancharse las manos con la sangre de Gil, había probado ya la sangre de otra persona. Por este delito fué absuelto. Así es que si no puede ser empleado esto como agravamiento de su responsabilidad, sirve por lo menos para delinear su carácter. En Villafranca tuvo la desgracia, al intentar matar un hombre, de quitar la vida a una niña. Por ello fué exculpado.

Pero este hombre que tuvo esa desgracia, que mató a un ser angelical, no debía sentir sus noches torturadas por el espectro de la infeliz criatura? ¿No debía sentir toda su vida el peso horrendo de esta desgracia y que le indujera a encazar su vida?

Pues nada; su naturaleza viñada le indujo a seguir por el mismo camino, y apenas llega a Almendralejo, trata relaciones con Sierra, Sosa, Deigado y otros de su categoría moral.

Aunque Canseco no es un criminal meditativo y cauteloso, encontró en el Sierra, que es un tipo perfecto del criminal frío y reflexivo, su complemento. Sierra fué siempre la cabeza que disponía, y Canseco el brazo constantemente dispuesto a descargar el golpe donde se le indicase.

La dirección de este crimen la llevó siempre Sierra.

## Planeamiento del crimen

¿Cómo se planeó el crimen? Conociendo el móvil que los guió y su firme propósito de perpetrarlo. ¿Qué actos demuestran este propósito? Muchísimos. Creo que el Canseco y el Sierra se veían con mucha más frecuencia que han declarado; entre ellos había bastante intimidad, pues la mujer del Canseco dijo que el día 7 el Sierra estuvo en su casa para darle el pésame por la muerte de su hijo y excusarse de no haber ido al entierro, señal de la relación que entre ambas familias había.

En el sumario aparece que por lo menos se vieron dos o tres veces después de salir de la Cárcel.

Respecto a los hechos, el Canseco, durante las diligencias sumariales, ha referido detalles precisos que comprobaban la veracidad de lo dicho. Los reos por lo general no acostumbran a confesar de una sola vez lo sucedido; sus confesiones son continuadas y añadiendo nuevos detalles, que muchas veces están en contradicción con los anteriores.

Los reos generalmente confiesan a consecuencia de una necesidad psicológica de comunicar el objeto que domina sus pensamientos.

Este sentimiento ha sido tratado en dos obras, en este sentido magistrales, Crimen y castigo, de Fedor Dostoyevsky, y Poder de las tinieblas, de Tolstoi; en la primera, confiesa en un principio sin darse cuenta de que lo hace y luego dominado por un sentimiento de jactancia; en la segunda, llega un momento en que confiesa sus crímenes ante el pueblo entero; ambos coinciden en que el criminal, después de confesar, tiene un gran descanso.

El Canseco creo que es un tipo digno de Dostoyevsky o Tolstoi; confiesa su crimen porque no podía con el secreto, y tanto es así, que lo confesó sin coacción ni preguntas capciosas.

Primero fué a su mujer: sufrió verdadero flujo verbal. Por eso viendo las declaraciones de Canseco, se ve que en todas hay un sedimento de verdad. Así se sabe que el 3 o el 4 de agosto fué a casa de Sierra, que éste no estaba, lo llamaron, hablaron de lo de siempre, de lo de los robos, y entonces la María fué cuando les dijo que parecía mentira que tres hombres como tres castillos no hubieran matado al que los dejó, agregando a estas palabras frases despectivas para su virilidad.

Después de este día volvieron a verse con relativa frecuencia.

Concebido el propósito de vengarse, buscaron la manera de hacerlo sobre seguro. Para ello se necesitaba tenerle un lazo, para que la indefensión en que se encontrara asegurara la impunidad del delito. Para ello necesitaron constantemente seguir y vigilar al Gil, estudiando sus costumbres y relaciones.

## Se suspende la vista

A petición del letrado señor Bardaji, el presidente suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde.

## Sesión de la tarde

Continúa el informe del acusador popular

Es la hora anunciada y se reanuda la sesión.

El señor Bardaji continúa en el uso de la palabra para informar.

## NOTICIAS

Muy agradecidos.—En atento dese la mano nos comunica el alcalde, señor Del Solar, que ha sido atendido el jueves que le hicieron ayer en nombre de los vecinos de la calle de San Sisenando respecto al arreglo e higiene del pavimento y alcantarillado.

Quedamos muy agradecidos por su actividad y su atención en nombre del vecindario.

**Pérdida de una escopeta.**—En la mañana del día 12, se le perdió una escopeta de dos cañones, fuego central, en la carretera de Albacquerque y en el trecho comprendido entre la Granja y la primera caseta que hay más allá, a don Cipriano Villares Martínez, vecino de La Roca, quien por tenerla en grande estima, por ser recordio de familia, ofrece a quien la entregue la cantidad de 250 pesetas en el mismo acto.

**Natalicio.**—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña doña María Borracher, esposa de nuestro amigo don José Villaobos.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

Damos nuestra más cordial enhorabuena por tan fausto suceso.

**Sesión.**—Para hoy está convocado el Ayuntamiento para celebrar sesión, en primera convocatoria, que entenderá en los asuntos siguientes:

Instancia de Modesto Zoido.

Expediente de pobreza para quintas. Oficio del señor arquitecto relacionado con visita a los Cementerios.

Sobre material de incendios.

Proyecto de reglamento de la Escuela de Artes y Oficios.

Excusa del concejal señor García Reñones.

Resolución desestimando recurso del jefe de nave del Matadero.

Expediente sobre denuncia formulada, en la sesión anterior, por el señor Jiménez García.

Dictámenes de las Comisiones de Fomento y de Hacienda.

Proposición del señor Arqueros sobre plus valía.

**Pérdida.**—desde la Diputación a la plaza de Cervantes, de un billete de 50 pesetas. Será gratificado quien lo presente en esta Administración.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. Larga, 35, segundo.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Cuerpos maeables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Iñaki García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Labores de desfonde y descuaje por hectáreas. E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz.

Véndense tres máquinas sembradoras. Informes, en esta Administración.

Tenedor de libros, práctico, se necesita. Indicar pretensiones y referencias apartado número 9. Badajoz.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

**Atención!**

DON MANUEL PINHERO, especialista en enfermedades de la boca y dientes, de regreso del extranjero, abrió de nuevo su clínica el 1 de octubre en Almendralejo, los martes, jueves y sábados.

Mérida, los miércoles y domingos. Villanueva de los Barros, los lunes y viernes.

**De teatro**

Debut de la compañía

El haber actuado la compañía del maestro Rada el invierno anterior, nos permite hacer una breve reseña de la función de anoche. La tiple Selica Pérez Carpio significa un refuerzo de importancia, a juicio por la buena impresión que su voz y su figura causaron anoche al auditorio. Cantó una Rosina muy afinada y muy sentimental. Tiene una media voz deliciosa y bien timbrada que el público subrayó con aplausos en los dos actos de *La canción del olvido*.

El barítono Gabarré conserva todo el torrente y la frescura de su voz. También fué muy aplaudido.

Y todos los demás artistas lucieron sus artísticas facultades, contribuyendo a un franco éxito de conjunto.

El maestro Rada destacó los momentos más culminantes de tan agradable partitura.

Terminó la noche con *La hora del repero*, en la que todos los que tomaron parte salieron airoso.

Nos parece que todas las partes de la compañía del maestro Rada se hallan perfectamente acopladas, y que el conjunto ha ganado, si lo comparamos con el de la jornada anterior.

Otra novidad ha sido el ver que está ya instalada y dispuesta a funcionar la calefacción.

**Función para hoy**

La ópera en dos actos del maestro Vives, *Maruja*, en la que debutará la simpática tiple Agustina Jovellanos, y el estreno de la ópera en un acto, del maestro Rosilla, *La Rubia del Fai-West*.

## UN HONOR MERECIDO

Ha sido en efecto una alta y merecida distinción la que ha obtenido el merítísimo estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, don José Díaz Ambrosio, hijo de nuestro querido amigo el distinguido letrado y diputado provincial, don Juan, habiendo sido incluido contra los doce más esclarecidos estudiantes de dicho Centro, a quienes se les ha conferido el honor de ir a Francia e Italia, en representación de las Universidades españolas.

La referida comisión que, el domingo salió de Madrid, se dirigirá primero a París, de donde partirá luego a Burdeos. De allí se dirigirán a Milán, luego a Bolonia, donde esperarán la llegada de los monarcas españoles. Saldrán luego con dirección a Roma, donde permanecerán una semana asistiendo a la recepción que el Papa ha de dispensar a los reyes de España, presentando el acto desde la tribuna de la Embajada española, cedida por el Rey al catedrático señor Pérez Bueno, que preside la comisión escolar. Asistirán también a la fiesta que en honor de los reyes de España se verificará en el teatro de la Ópera, para la que la comisión ha sido invitada, así como también a la fiesta que en el Palacio real de Italia se celebrará para agasajar a nuestros monarcas.

De Roma irán a Nápoles, luego a Venecia, a Niza, Montecarlo, recorriendo la costa Azul, de donde regresarán a Barcelona.

Por el honor que representa esta distinción para el distinguido estudiante y el premio que para sus desvelos y merecimientos constituye esta tan agradable y honrosa excursión, felicitamos al joven estudiioso, así como a su padre, nuestro querido amigo don Juan Díaz Ambrosio, a quien tan alta y legítima satisfacción producirá este premio obtenido por las virtudes y la aplicación de su hijo.

## ACADEMIA LOZANO

## CARRERAS MILITARES

**Mérida.**—Cipriano Píñero, número 19

Anunciada oficialmente convocatoria en mayo, esta Academia abre sus cursos el 1 de noviembre.

Alumnos ingresados, 20.

## Real Academia de Jurisprudencia

## Conferencia de actualidad

El académico de mérito, don José Malíquer y Salazar, expondrá en breve el tema "Organización regional de Previsión", precisada en los siguientes términos:

Bases de su realización.—Expresión de organizaciones ciudadanas y coordinación de las mismas, apreciando la realidad de cerca.—Atención incesante al nexo social y al fomento del patriotismo, resultante del amor a España y a todas sus regiones.

Eficacia de esta función pública autónoma, apoyada por el Estado.—Grandes agrupaciones regionales (Andalucía Occidental y Oriental, Aragón, Cataluña y Baleares, Extremadura, Galicia, Murcia-Albacete, Antiguo Reino de Valencia).—Sindicación regional de Asturias Canarias, León, Navarra y Aragón de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.—Labor castellana (Actuación especial de Santander, Salamanca-Zamora-Alava y gestiones orgánicas de Burgos, Toledo y Valladolid).—Expresión más reciente de la función regional de Previsión: la de Almadén.—Don Fermín Chaves vicepresidente de dos milas de doce dedos de talla, de diez años, clase inmejorable, y se basa en tres años para sencillo.

Madrid, capital nacional del régimen y perteniente, por serlo, a todas las regiones.

Exposición de estos resultados de una política de patriótica cordialidad y siempre en su exclusivo aspecto del régimen español de previsión popular.

## EL PASO

## BENEGAS, NÚMERO 18

Vinos, aguardientes y vinagre.

Acatina sevillana, 0'70 kilo.

## UN LIBRO DE ARTE

Editedo con todo esmero por la casa "RENACIMIENTO", acaba de publicarse el tomo segundo de "PAGINAS DESCONOCIDAS", de Gustavo Adolfo Bécquer.

Recopiladas y prolongadas con verdadero cariño por Fernando Iglesias Figueras, son estas páginas que hoy se publican, un verdadero tesoro de arte para los devotos del taciturno poeta de las rimas y las leyendas.

Gratitud de todos merece la Editorial "RENACIMIENTO", por su obra emprendida de sacar del olvido las dispersas obras de quienes fueron Galdós, Bécquer—gloria de nuestra literatura contemporánea, y admiración del mundo entero.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

P. Gómez Muñiz

DENTISTA

ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

## NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

15, 1'30 h.

## Parte oficial

De la zona Oriental comunican que en la carretera de la posición de Druis volcó un camión que conducía fuerzas con carga y equipos.

Resultado del volcamiento herido menor el soldado Expedio Roldán de Zapadores Minadores; Manuel Benítez, con la rotura de la sexta costilla, de pronóstico grave, y Eugenio Soto y Gregorio Fuentes, del regimiento de San Marcial.

Se efectuó el convoy marítimo a las plazas de Alhucemas y el Peñón, que quedaron abastecidas de víveres y de agua.

En la zona Occidental, un grupo de enemigos que trataba de robar ganado, se acercó a la posición de Argos.

Al ser descubiertos fueron tiroteados, resultando muerto el soldado del Tercio Lázaro Díaz Infante.

## Homenaje

Melilla.—El coronel del regimiento de Cerriñola, señor Morales, ha encargado a su compañero del regimiento de la Reina, para que deposte una corona en el monumento del Gran Capitán.

## Los morteros

Melilla.—El comandante de la Escuela Central de Tiro, señor Villamil, ha dado por terminado el curso de enseñanza del manejo del mortero para Infantería, regresando con este motivo a la Península.

## El «España»

Melilla.—Se han reanudado los trabajos de salvamento del acorazado *España*.

Han sido desmontados 20 cañones de 101.

Llegaron ya los potentes flotadores para desencallar el casco.

También se encuentran junto al *España* los vapores *Almirante Lobo* y *Sixter*.

## Bombardeo

Melilla.—Un grupo de moros hostilizó la posición de Tizzi-Asa.

Una bomba cayó cerca de la alambrada.

Resultó herido el soldado de la Comandancia de Artillería, Francisco Romero.

## Mejoría

Melilla.—Se encuentra mejorado de la herida en la espalda el teniente coronel del regimiento de Alcántara, don Victoriano Pedrero.

## De viaje

Melilla.—Marchó a Ceuta el comandante de Estado Mayor don Manuel Villegas, y un primer teniente, que realiza prácticas de Estado Mayor.

## Ofertas que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscriptores de este periódico.

Los que no sean suscriptores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la linea.

Almendral.—Don Fermín Chaves vicepresidente de dos milas de doce dedos de talla, de diez años, clase inmejorable, y se basa en tres años para sencillo.

Badajoz. Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cabida 229 huevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cabida 150 polluelos.

Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

—Don Juan Alvarez Llorente tiene a la venta una incubadora, a base de agua caliente y calefacción por gas, o carbón vegetal y electricidad, procedente de la Granja de Arenys de Mar.

Para tratar, Echegaray, número 18, principal, izquierda.

—Se venden unas fanegas de almendras dulces y amargas. Salmerón, 65.

Bienvenida.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos finos, de buena carne, y 100 ovejas de desecho.

Calamone.—Don Julián García Izquierdo tiene a la venta madera de álamo negro de diferentes dimensiones.

Fuente de Cuxos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 fanegas en doce horas. Se ha tratado una temporada. Para tratar, con su dueño.

La Roca.—Don Pascasio Rumán vende su fuerte bodega.

—Don Gabriel Florencio pone a la venta 1.500 arrobas de uva blanca contiene y 500 negra.

Lobón.—Don Francisco Martín Gómez vende de 250 a 300 ovejas de parir.

Montehermoso de la Serena.—Don Benito Antonio Jáurez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite alfeite y 500 de aceite fresco, 200 corderos y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salina Pato tiene a la venta 280 lechones y 5.000 a 6.000 kilos de corcho.

Villafáfila de los Barros.—Don Antonio Díaz Mancera vende canarias para criar, para raza flauta.

Valle de Santa Ana.—Don José Corbacho Bernardo vende 200 arrobas de aceite alfeite de aceite claret. Para tratar, con dicho señor.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López Rodríguez tiene a la venta 54 cerdos de seis arrobas y 40 de tres arrobas. Para tratar, con dicho señor, o en la tienda de «Las Merindades Bajas».

## Gobierno civil

La hora del cierre de las tabernas y cafés

Desde el día 15 del actual, la hora del cierre de las tabernas y cafeterías será a las veintitrés.

Los cafés habrán de cerrar sus puertas a la una de la madrugada, y media hora antes del cierre de los establecimientos antes mencionados, habrán de terminar todos los espectáculos en teatros y salones de recreo.

## BIBLIOGRAFIA

## DE SOCIEDAD

## Viajeros

Los triunfos literarios de don Luis Montoto no deben sorprender a nadie, pues tan grande como sólida y antigua es su reputación. Poeta de altos vuelos, prosista castizo, sus composiciones todas reflejan su corazón de oro, su alma delicadísima, Montoto es un escritor de cuerpo entero, un rey cerebro, un artista eximio.

*El Noticiero Sevillano* quiere recrear a sus lectores «creiéndoles» un libro del ilustre cronista oficial de Sevilla, que lleva por título «En aquel tiempo... Vida y milagros del magnífico caballero Don Nadie», obra sevillana neta, pues en ella se reflejan, con la maestría de que su autor tiene dadas patentes muestras, mil cosas y cossillas acaecidas en la ciudad de la Giralda.

Como con acierto anota el aludido diario, «es ese libro que suelen escribir los grandes genios cuando llegan a la cumbre, para no dejar insidios los mil episodios reales que formaron el ambiente en que se desenvolvió su vida e influyeron sobremanera en su obra».

«Es, pues, un libro de sinceridades, de exteriorización absoluta del pensamiento, sin las trabas que impone la ficción novelesca, moldeada ciertamente en la realidad, pero artizada con la fantasía».

Y con lo apuntado basta para dar noticia de la obra «Vida y milagros del magnífico caballero Don Nadie», de la que otro día daremos más amplia noticia a nuestros lectores.

S.

## ROYALTY

## ESPECTÁCULO DE GRAN MODA

Hoy jueves, gran sección infantil, a las cuatro y cuarto.

EL REY DE LA AUDACIA tercero y cuarto episodios.

FATTY EN LA COCINA en dos partes.

CHARLOT Y EL CONDE en dos partes.

A las seis y media de la noche,

EL REY DE LA PLATA cuarta jornada.

## En la Comisaría

## Aparece un hombre muerto

La Policía ha tenido conocimiento de que en la calle de San Atón, número 49, había fallecido un hombre que en dicha casa estaba recogido de caridad.

El cadáver de dicho individuo apareció en un pesebre de la cuadra de dicha casa.

El fallecido hacia cuatro días que se encontraba enfermo, durante los cuales fué al Hospital civil con la intención de poder quedar hospitalizado en dicho Centro benéfico, lo cual no pudo conseguir.

A pesar de las indagaciones que la Policía ha practicado, no ha podido averiguar quién pueda ser.

Los vecinos de la casa en la cual apareció el cadáver, sólo saben que el muerto se llamaba Enrique, ignorando su naturaleza y demás circunstancias que pudieran dar alguna luz en el asunto.

Hallazgo

En la dehesa «Cadeño», de este término municipal, apareció un potro, encontrándose allí a disposición de quien acredite ser su dueño.

Giménez. Transportes. Tel. 420

Folletín de CORREO DE LA MAÑANA

## CURRITO DE LA CRUZ

POR

Alejandro Pérez Lugín

—No ha de ser seri. ¿A quién hay que hablarle? ¡Ar Pap! Pues yo tengo amigos que le hablárán a Papá; y er Papá, en cuanto se enteré de que es cosa mía, dirá que si y se hará amigo mío. Usted no sabe la influencia que tiene un torero.

—Deja al Papa en su solio, y retírate pronto, hija; que tú no sabes las angustias que sufrir, hasta que me traen el parte, las tardes de corrida. Y como no sé fijamente los días que toreas, los paso todos llena de sobresalto. Gracias a que el sacratín tiene ese demonio de afición metida en el cuerpo, se趁uan de tiempos toros y me avisa para que encienda las luces a Nuestra Señora de los Desamparados. Pero yo siempre estoy intranquila. Retírate, hija mía.

—Refírmame, no, madre, que aún me queda mucha tela. ¡Si esté satisfecho!... Tengo una alegría... ¡M'ha dicho una gitana... No se persigue esto ni se ríe, que es la chipén... M'ha dicho que tengo una estreyita muy buena, que se me va a dílo lo que deseo. Y yo la veo brisa en el sielo. Siervo los ojos y la veo tan arta... con tanta lus... ¡Estoy más contento...!

Y una noche en que la luna no daba su luz tan bella.

A buen paso desandubo su camiao y como canta la guajira, vió Currito que subió por la calle Conteros hasta ocul-

## DE PORTUGAL

## El décimocuarto día de crisis

## Una reunión

Lisboa.—Continúa sin solución la crisis. Hace cuatro días que continúa la expectativa creada en torno de las diligencias anuncianas por el doctor Catano Menezes, encargado de formar Ministerio, sin que de las reuniones del directorio del partido republicano popular y de las consultas realizadas se hayan conocido por el público más que insistentes rumores.

La prolongación indefinida de la crisis, gobernando el país un Gabinete dimisionario que exclusivamente se ocupa de la tramitación de expedientes, está produciendo en la opinión pública una impresión que comienza a ser deplorable dadas las condiciones en que el Estado se desenvuelve.

Se cree que el asunto tendrá resolución dejando el país de estar bajo la impresión de incertidumbre que han determinado los últimos hechos políticos.

## Las consultas

Durante el día de ayer el encargado de formar Gobierno consultó con algunas de las personalidades que el directorio de su partido le había indicado.

## Llegada del futuro ministro del Interior

En el rápido de Oporto llegó a esta capital el doctor José Domínguez dos Santos, que ha sido invitado por el señor Catano Menezes para desempeñar la cartera del Interior.

En la estación del Rocio era esperado por uno de los vocales del directorio, que lo llevó inmediatamente a conferenciar con el encargado de formar Gabinete.

En la estación del Rocio era esperado por uno de los vocales del directorio, que lo llevó inmediatamente a conferenciar con el encargado de formar Gabinete.

Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

## Una invitación

Se sabe que ha sido invitado para desempeñar el Ministerio de Marina el capitán de fragata señor Pereira da Silva, que presta sus servicios en Oporto.

## Hablando con el Presidente

Muy cerca de la medianoche el doctor Catano Menezes visitó al presidente, conferenciando con él largamente, con el fin de comunicarle los resultados de las diligencias realizadas para la formación del Gabinete.

El señor Menezes, interrogado por los reporteros, manifestó que sólo volverá a la presidencia de la República para llevar la lista del nuevo Ministerio o para declinar la misión que le ha sido confiada.

## Clínica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una.

Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

## Bujías de incendio

## Champion

Un tipo y una dimensión para cada motor.

Rendimiento perfecto

## Descuentos a revendedores

## JUSTO GARCIA ORTIZ

Badajoz

## ACADEMIA POSTAL

Correos y carteros urbanos. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias. Próxima convocatoria. Un solo suspenso en la última de oficiales. Director: don Emiliiano Rodríguez, administrador de Correos. Mérida.

tarse en la esquina de la de Argote de Molina, y asomar cuidadosamente la Y sin acertar a alejarse, tornaba al cabeza para descubrir quién era el ladrón ambulante, la cabeza estallando que le robaba su díces: mas no pudo lo y el corazón hecho pedazos, sintiendo conocerle, incrustado en la reja, con el doce más abandonado que nunca. ¡Allí se acabó el mundo!

Y andaba, andaba, en su caminar incierto y zigzagueante de boracho, de vértigo, pasando cien veces por el mismo sitio, si salía del laberinto de las calles de Abades, Don Remondo, Matos Gago, Alvarez Quintero, Estrela, Pajaritos, Angeles, etc., hasta dar por su lado o otro en la esquina de las de Argote y Placentines.

Al fin, en una de sus vueltas, cerca ya el día, sintió que la reja se cerraba con cuidado. Apenas tuvo tiempo de escenderse, incrustándose en el portón frontal de la calle de Place fin-s, cuando vió pasar cerca de él la odiada persona de Romerita, que marchaba contento y desafiante juntando con el clavel que arañaba de darle.

Qué mala costumbre era la de Curielito en rato volvía mecánicamente a la esquina de Placentines. Allí continuaba el otro, metido en la reja más que pegado a ella. Y segura soñando el cristal de la risa de Rocio, que en el desgarrado corazón del inclusivo tenía el eco triste de un clamor fúnebre...

Sintió impulsos de irse a él, arrancarle brutalmente de allí y matarlos a los dos... ¡Malpocadol! Luego se avivó en Curielito la curiosidad dolorosa de descubrir quién era el otro... Després, cuando en su atontado voltejar por aquellas euevesadas calles, se iba aproximando a su esquina, se confondecía con saber que se había marchado.

—Gachó, que pormovía lleva el Chavalillo, contó el sereno en la taberna donde desayunaba entre vuelta y vuelta por la demarcación, el aburrimiento del oficio.

## Información militar

## La admisión de voluntarios

Se ha dispuesto que desde esta fecha sean admitidos en todos los Cuerpos del Ejército aquellos individuos que deseen ingresar en ellos en calidad de voluntarios.

El ingreso puede hacerse desde ahora en todo tiempo.

No podrán ser admitidos como voluntarios los individuos que pertenezcan al reemplazo del año actual.

## Un concurso literario

Con motivo de las fiestas que el regimiento de Gravellinas celebrará en honor de su patrona la Virgen de la Concepción, ha organizado éste un certamen literario, al que podrán concursar todos los individuos y clases de tropa que lo deseen.

Se instituyen para el concurso tres premios.

Al premio primero podrán aspirar todos los individuos y clases.

Al segundo tan sólo las clases de segunda categoría.

Y el tercero será para las clases de primera categoría.

Los temas versarán necesariamente sobre los siguientes asuntos:

Los que aspiren al primer premio, sobre «Educación moral».

Los que aspiren al segundo se atenderán al tema «El Ejército, su misión en el Estado bajo el triple aspecto educativo, físico y militar».

Aquellos que opten por el tercer premio se atenderán al tema «Carta a sus padres, deudos o amigos», refiriendo en ella sus impresiones sobre la vida militar.

Los expresados trabajos no podrán exceder de 20 cuartillas escritas por un solo lado, y habrán de ser entregados al jefe del Cuerpo el día 1 del próximo mes de diciembre en un sobre cerrado, en el cual irá escrito el tema con que se titula el trabajo.

Dentro de este sobre se introducirá otro, en el cual, y en una octavilla de panel, figurará el nombre del autor del trabajo.

## EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9

## Venta de embutidos del país

Salchicha, el kilo...	6'00	prezas
Chorizo, el kilo...	5'00	
Chorizo fresco, el kilo...	6'50	
Morcilla de rigodon, el kilo...	5'00	
Morcilla delgada fresca, el kilo...	4'50	

566 00 Banco de España..... 566 00

258 01 Arrendataria de Tabacos..... 257 03

295 00 Banco Español la Plata..... 0 00

00 00 Banco Hispano Americano..... 26 25

26 25 Azucareras preferentes..... 86 25

25 00 Azucareras ordinarias..... 0 00

566 00 C. "minera de Rio Tinto 6/100..... 000 00

99 50 Sociedad minera Peñarroya..... 99 50

## Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)

14, 22'50 h.

## Fondos públicos

## Perpetua exterior, 4 por 100

85 73 Serie F, de 24.000 pesas, nom. 84 00

84 93 " C. de 4.000 " 85 00

85 01 " A. de 1.000 " 85 25

## Perpetua interior, 4 por 100

70 53 Serie F, de 50.000 pesas, nom. 70 55

70 80 " C. de 5.000 " 70 61

71 00 " A. de 500 " 70 50

## Carpefa interior, 4 por 100

00 00 Serie F, de 50.000 pesas, nom. 00 00

00 00 " C. de 5.000 " 00 00

00 00 " A. de 500 " 00 00

## Amortizable, 5100 antiguo

00 00 Serie F, de 50.100 pesas, nom. 95 15

95 05 " C. de 5.000 " 95 0

95 25 " A. de 500 " 95 00

## Amortizable, 5 por 100, 1917

00 07 Serie F, de 60.000 pesas, nom. 9